

CÓPIA.

ASIL - INDÚSTRIA, MÁQUINAS E SERVIÇOS LTDA.
RUA - 711, 824, 844 e 850
CEP 22.250-000
FONE 22.250-0000

ASIL - INDÚSTRIA, MÁQUINAS E SERVIÇOS LTDA.

31

B - 06 - 83 824, 844 e 850
0001 RIO DE JANEIRO

5.946

33.372.251/0128-39

Inscrição Estadual N° 81.213.534

5.946 T
5.946 ENDENDA A CONSUMIDOR
00000

SÉRIE D-2

Nº 39449

em 3 Vias

A 1839 ESTINATÁRIO
0/19 83

2 4 6 FILIAL
 319

Unid.	Quant.	Estilo	DISCRIMINAÇÃO DA MERCADORIA	Preço Unitário Cr\$	Total Cr\$
		1136108	FITA POLIETILENO		
		1136138	" NYLON		
		1136433	" CORRETIVA		
		1010760	" POLIETILENO		
O L		1299095	" POLIETILENO		5.946,00
		6522841	ESFERA ADVOCATE		
		6522842	" DELEGATE		
		6522845	" PRESTIGE ELITE		
		6522847	" COURIER		
		6522848	" SCRIPT		
		6522852	" LIGHT ITALIC		
		6522853	" LETTER GOTTC		
		6522854	" POLYGO ELITE		
		6522855	" ARTISAN		
			N. FISCAL CONCOMITANTE		
			COUPON N. A 1839		
			D I M S T A EPUR O IRAVÉS		
			DO REGISTRO MECÂNICO.		

NÃO VALE COMO RECIBO

TOTAL Cr\$ 5.946,00

ICAS ARMANDO DE SOUZA PAPEIS LTDA. R. FONSECA TELES, 19 - C.G.C. 33.217.126/0001-71 - INSC. ESTADUAL 81.984.085-600 TLS. 50x3 - SÉRIE D-2 - 30.001 a 60.000 - 8/81

VISTO

cmw

Recus du jenmai

1918

Tob. Guimfallontuifay





Señor General Dn.

Federico Tinoco

Presidente de la República

San José

Costa Rica

Labor del doctor Arrieta Rossi

Hoy publicamos el Tratado de Libre Comercio celebrado entre la Cancillería hondureña y nuestro Encargado de Negocios ante aquel Estado Centroamericano.

Encarecer la trascendencia de tan importante convenio es infierno, toda vez que ella emerge espontánea y en toda su magnitud al enterarse del contenido de su luminoso articulado.

Esa labor de efectiva confraternidad débese en gran parte a la astucia gestión del doctor Reyes Arrieta Rossi en su breve paso por la hermana de allende el Goascorán, en su carácter de Ministro Especial acreditado ante el Gobierno que preside el doctor Bertrand.

Sabemos que ya ha sido sometido a la consideración del Congreso Nacional para su aprobación, la cual entendemos que no

se hará esperar dadas las condiciones en que está redactada esa pieza diplomática que ha de traer, para ambos países, ventajosas consecuencias tanto en lo político como en lo económico.

Honduras y El Salvador han dado un paso de positivo acercamiento para llegar a la ansiada Unión de las cinco porciones del Istmo Centroamericano, vinculando intereses que en no lejano día han de formar el poderoso eslabón que ha de unirlos a perpetuidad.

El unionismo centroamericano no debe estar de plácemes porque el presente Tratado forma el primer peldaño de sólida contextura por donde hemos de escalar la cima soñada por los herederos del ideal de los Morazanes y los Barrios.

en Salvador 12 de marzo de 1918

LA PRENSA.

PRENSA

ario Ilustrado

JOSE DUTRIZ.
Director.

LACAYO TELLEZ,
nistrador General.

CONDICIONES:

PAZO SERA ANTICIPADO	
per un mes.....	\$ 1.50.
" 3 meses.....	4.50.
" " ".....	9.00.
" " " un año.....	18.00.
aria del paizo.....	10.00.
uello de 8 páginas.....	10 cts.
" " " 4 ".....	6 "
" " " 20 "	

entes en las poblaciones de
pílica están autorizados sola-
ra cobrar el recibo por el
correo.
scripciones de trimestres,
os o años, deberán hacerse
iente con la Anmínistración.

OFICINAS:
GRAFIA LA UNION
LLE ORIENTE N° 8.
LEFONO N° 159.

¡Deje Ud. De Usar Bragueros!

DESPUES DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA
HE INVENTADO UN APARATO PARA
HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS
QUE CURA LA HERNIA.

SE MANDA A PRUEBA

Si U. ha ensayado ya todo y no ha conseguido alivio, acuda á mí. En casos difíciles mi resultado ha sido maravilloso. Envíe el cupón de este anuncio, escriba todo lo que desea saber, y le enviaré gratis mi libro ilustrado acerca de la Quebradura ó hernia y su Curación, el cual informará á U. de mi aparato y los precios, además de nombres de muchas personas que han ensayado mi aparato y que han quedado satisfechas. Al usarlo da alivio mientras los bragueros son inutiles. Yo no uso emplastos, unguentos, arneses, ni engaños.



DEL PAZ AL GOASCORAN

(POR TELEGRAFO Y POR CORREO)

NEJAPA, febrero 21.—Vinieron procedentes de Tonacatepeque en vía de paseo las señoritas Lida Palomo, Josefina Montalvo y Manuelita Palomo. Finalmente fueron obsequiadas, en la finca «La Samaria», por la señorita María Hortensia Aguilar, llevan do a su regreso muy gratas impresiones. • Cuándo se dará el matacán? • Se organizan entradas para colectar fondos para el repollo de la Iglesia Parroquial —Corresponsal.

SANTIAGO DE MARÍA, febrero 23.—El más entrante se editará en esta ciudad un periódico po litico que abogará por la candi

datura del prestigioso ciudada no doctor Alfonso Quiñónez Mo lina. Este periódico se de nominará «El Imperial». ¶ Pro

cedente de Chinameca estuvo en esta ciudad el doctor don Ricardo Adán Funes, quien se dirige a esa capital en asuntos profe sionales. ¶ Nuestro activo Al calde don Agustín Gotuzzo h. está empeñado en la construc

ción del quiosco del Parque Ce

min H. Camacho, Antonio B. Blandón, Pedro F. Anton, He rberto Campos, Marcelino Ser pas R., Pedro Aguirre, Justo Rodríguez, J. Angel Burgos, Benjamín Amaya, Marcos Tulio V. Melara, Arturo Burrujo, Justo Hernández, Edipe Arias, Anto nio Amaya, Antonio Borja, Ro mulo Guandique, Miguel Martínez, Máximo Blandón, Humberto Flores, Francisco Rodríguez, Alejandro B. Ruiz, Rodolfo González, Carlos Amaya, Ma nuel Mejía, Francisco Valencia, Antonio Hernández, Regino Cas tillo, Ramón Artiga Z.—Siguen las firmas.—corresponsal.

SUCHITOTO febrero 24.—Hoy serán conducidos a su fúntima mo rada, los restos del honrado jó ven Rafael Quintanilla, quien murió trágicamente a causa de horribles quemaduras que sufrió anteayer, en la fábrica de aguardiente de esa ciudad, donde estaba empleado. Nuestro pésame a la familia. • A pasar una corta temprada ha ido a esa ca

pital, el Licenciado don Miguel

¡ALERTA! LUEGO PUEDE SER MUY TARDE



Miles padecen de los riñones sin darse cuenta, y cuantos han muerto por descubrir su enfermedad demasiado tarde. Conocimiento es el mejor preventivo, prevención la mejor cura.

Puede ser que Ud. padezca de los riñones y no lo sepa, las únicas señales quizás sean punzadas en la espaldilla, abatimiento, mareos o irregularidades urinarias, todos síntomas de unos riñones enfermos, y que no deben ignorarse pues la enfermedad renal progresa rápidamente y una vez arraigado el mal se hace muy difícil su curación.

ASOCIACION DEL CER		
Años 18.-Arrestaron el 6 de febrero de 1879.-Por acuerdo de padres de	que aproveyó el arresto para retener a su hijo.	Algunos días más tarde, el muchacho fue bautizado en la Iglesia de San José, de la parroquia de San Salvador.
Arresto 18.-Arrestaron el 6 de febrero de 1879.-Por acuerdo de padres de	que aproveyó el arresto para retener a su hijo.	Algunos días más tarde, el muchacho fue bautizado en la Iglesia de San José, de la parroquia de San Salvador.
Arresto 18.-Arrestaron el 6 de febrero de 1879.-Por acuerdo de padres de	que aproveyó el arresto para retener a su hijo.	Algunos días más tarde, el muchacho fue bautizado en la Iglesia de San José, de la parroquia de San Salvador.
Arresto 18.-Arrestaron el 6 de febrero de 1879.-Por acuerdo de padres de	que aproveyó el arresto para retener a su hijo.	Algunos días más tarde, el muchacho fue bautizado en la Iglesia de San José, de la parroquia de San Salvador.
Arresto 18.-Arrestaron el 6 de febrero de 1879.-Por acuerdo de padres de	que aproveyó el arresto para retener a su hijo.	Algunos días más tarde, el muchacho fue bautizado en la Iglesia de San José, de la parroquia de San Salvador.
Arresto 18.-Arrestaron el 6 de febrero de 1879.-Por acuerdo de padres de	que aproveyó el arresto para retener a su hijo.	Algunos días más tarde, el muchacho fue bautizado en la Iglesia de San José, de la parroquia de San Salvador.

DIA A DIA

Nuestra entrevista con el doctor José Leiva

Estuve últimamente en Honduras el doctor José Leiva, y, a su regreso lo entrevistamos, para dar a conocer sus impresiones a los lectores del DIARIO DEL SALVADOR.

—A mi arribo a Amapala, tuve dos impresiones completamente encontradas: la una de satisfacción, pues soy un viejo amigo de Honduras y mucho me complace visitarla; y la otra de pena, debido a ciertas exigencias de empresas norteamericanas, tendientes a imponerse en aquel puerto.

—Las autoridades hondureñas se han manejado en ese asunto con verdadera cordura, y el Gobierno ha puesto empeño en mantener muy en alto el decoro nacional.

—Si señor; la misma noche de mi llegada a aquél puerto, en donde fui recibido con exquisita galantería por el Comandante general Leiva, tuve con él una larga y muy interesante entrevista.

—No es un secreto, señor Redactor: hablamos, ante todo, de las relaciones entre nuestros países, y en ello pusimos especial atención e interés, pues así como yo guardo bien arraigados afectos hacia aquel pueblo, el general Leiva también los abriga por el nuestro. Despues, en amistosa confidencia, puse en claro ciertos datos con respecto a nuestra política interior, rectificando conceptos que, sin duda maliciosamente, le habían sido comunicados de aquí mismo al señor Comandante.

—Sali al siguiente día para San Lorenzo; allí me reuni al señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Laines, y a su estimable familia, quienes se hallaban de temporada en aquel lugar, y me sentí muy honrado de hacer en su amable compañía el viaje hasta Tegucigalpa.

—Aunque, desde años atrás, había admirado la obra de la carretera del sur, lo cierto es que ella es tan colosal y los lugares que cruza son tan pintorescos, que nuevamente la admiré, comprendiendo y apreciando todo el mérito del Gobierno al sostener en perfecto estado tan beneficioso adelanto. El viaje se hace cómodamente en cinco horas, en magníficos coches automóviles.

—Sí, señor: conservo muy buenas relaciones de amistad con el señor Presidente Bertrand y con los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Guerra, de Gobernación y de Instrucción Pública, aparte de otras distinguidas personas. Muchas de esas relaciones, datan desde la campaña de Namasigüe, y otras son del tiempo en que fui Ministro Plenipotenciario en Honduras. Por eso mismo fui favorecido con las visitas de dichos señores Ministros, aun antes de visitarlos yo, atención que siempre les agradecere. En mis conversaciones con ellos, tratamos largamente de los adelantos de Honduras, que son muchos y muy dignos de ensalzcerlos y de admirarlos; dimos especial preferencia a la cordialidad y buena fe que deben prevalecer en las relaciones de nuestros pueblos; y hablamos, por último, de nuestro problema electoral.

—El siguiente día al de mi llegada, el señor Presidente Bertrand me distinguió, recibiéndome en su residencia del Toncontín, y en plática prolongada y cordial, tratamos los mismos tópicos sobre los cuales había conversado con los señores Ministros.

—Atrás el señor Presidente, oyéndole hablar, con fuego de buen patriota, de su actitud levantada y digna ante las exigencias extranjeras en Amapala; satisfaceon sus palabras, explicando los bienes que para su tierra desea, y había al corazón, cuando recordaba su vida en El Salvador, sus estudios hechos aquí y el cariño que profesa a nuestro suelo.

Diario del Salvador 25 de febrero

DRAN

REO.

Antonio B.
Anton, He
Marcelino Ser
guirre, Justo
el Burgos, Ben
ito Túlio V.
Turrujo, Justo
Arias, Anto
nio Boris, Ró
Miguel Mar
andón, Hum
encisco Rodrí
Ruiz, Rodol
s Amaya, Ma
isco Valencia,
z, Regino Cas
ga Z.—Siguem
sional.

ro 24.—Hoy
su última mo
l honrado jo
uila, quien
e a causa de
ras que sufrió
ica de aguas
d, donde está
stro pésame
a pasar una
a ido a esa ca
don Miguel

ALERTA! LUEGO PUEDE SER MUY TARDE



Miles padecen de los riñones sin darse cuenta, y cuantos han muerto por descubrir su enfermedad demasiado tarde. Conocimiento es el mejor preventivo, prevención la mejor cura.

Puede ser que Ud. padezca de los riñones y no lo sepa, las únicas señales quizás sean punzadas en la espalda, abatimiento, mareos o irregularidades urinarias, todos síntomas de unos riñones enfermos y que no deben ignorarse pues la enfermedad renal progresará rápidamente y una vez arraigado el mal se hace muy difícil su curación.

que ya, o aliviaron
que se ha pactadoras
o en Jovenes susurran
Anoche fue horrible.
en Pentadentaria.
en Pentadentaria.
se separase mucho del
Fuerza de comisiones
apartida de padres de
Jesús—Aldestrada es-
tará regular como
estencia

cará maratóna fundadora
ritador por do bacer de
estencia



THE PACIFIC STREAM NAVIGATION COMPANY

Podemos aceptar carga para Nueva York, España, Londres y puertos de Sur del Pacífico, por el vapor «SALVADOR», en sus viajes al sur, que serán a principios de marzo y abril del año en curso.

Para reservar espacio, informes sobre fletes y demás pormenores, dirigirse a

Dreyfus, May & Co.

Agentes Generales en El Salvador.

Teléfono N° 51.

Banco Occidental

(Fundado en 1890)

OFICINA CENTRAL: SAN SALVADOR, C. A. { Apartado postal N° 213
Teléfonos Nros. 168 y 359.

CAPITAL £270,000.

FONDO DE RESERVA, 39,000.—

Cuentas corrientes.—Depósitos a la orden y a plazo. Descuentos.—Depósitos de valores, haciendo cargo del cobro y remisión de dividendos e intereses.

Compra y venta de Letras de Cambio, pagos por cable y Cartas de Crédito sobre cualquier parte del mundo. Departamento especial para atender a cobros del Interior y Exterior, sin o con Documentos.

Sucursales y Agencias en las principales poblaciones de la República.

Benjamín Bloom,

Presidente.

F. Mejía,

Director Gerente.

Banco Salvadoreño

(Establecido en 1885)

Capital suscrito y pagado..... \$ 3.000.000
Fondo de reserva..... " 600.000

DIRECCION GENERAL EN SAN SALVADOR

DIRECTORES PROPIETARIOS:
ANGEL GUIROLA,

EMETERIO S. RUANO Y ARTURO BUSTAMANTE

DIRECTORES SUPLENTES,
RAFAEL GUIROLA I. ARTURO T. SOUNDY.

DIRECTOR DE TURNO,
ANGEL GUIROLA.

ADMINISTRADOR,
W. GIBSON

AGENCIAS:—En Santa Ana, San Miguel, Ahuachapán, Cojutepeque, Santa Tecla, Santiago de María, San Vicente, Sonsonate y Zacatecoluca.

APRESURENSE ANTES QUE SE ACABEN!

Recordamos a los interesados, que ya quedan a la venta pocos ejemplares del nuevo Código de Procedimientos Civiles.

Relaciones? Pues bien: el doctor Vásquez es un hombre que, con todas las energías de joven, tiene un caudal de experiencia, y si agregamos su poderoso intelecto y un profundo conocimiento de los hombres, vera Ud. que no es difícil darle su lugar. Como somos buenos amigos y hablamos sin formalismos, le pregunto, sin ambajes, si es cierta la versión que algunos hondureños han hecho correr aquí, de que no es buen amigo de El Salvador. Y él, con palabras distanciadas de todo fingimiento, ha desmentido tal versión, y me ha autorizado para hacérselo saber a mis compatriotas, agregando esta frase que es muy suya: «Conservo muy gratos recuerdos de su noble país, y por eso tengo por él especiales simpatías».

—Obra mía fue la de desmentir y poner en su lugar, ciertas informaciones falsas que hasta a aquellos altos funcionarios han hecho llegar, con lujo de malicia y con falta de bondad, personas empeñadas en nuestra campaña electoral. La verdad resplandece siempre, y fácil me fue mostrársela de relieve.

—Sensiblemente complacido quedé al cambiar ideas con personas de tanta valía, máxime que tales ideas fueron en orden a la buena armonía entre El Salvador y Honduras.

—Si, señor; fue muy corta mi permanencia en Tegucigalpa: al despedirme del señor Presidente Bertrand, me dispensó la hora de encargarme un afectuoso saludo para su amigo y colega el señor Presidente Meléndez, y para el señor Ministro de Hacienda, doctor Palomo, su amigo y su maestro.

—Me fue muy satisfactorio relacionar al Lic. Paulino Valladares y a don Inés Navarro: periodistas de nota, sus bien meditados escritos encierran sabias enseñanzas. El señor Valladares es un polemista de legítima cepa, y su verba, convincente y precisa, spesa a veces a estallido de latigo.

—¿Qué si recuerdan allá a los *culturales* de aquí? Los recuerdan con fastío, como se recuerda todo aquello que está marcado con el sello de la pequeñez y del egoísmo; pero allá, lo mismo que aquí, se ha palpado el fracaso de esa labor inútil... Y a propósito, antes de terminar mi jira por Honduras, tuve la satisfacción de apreciar un acto de relevante nobleza, de parte de don Juan Ramón Uriarte. Todos sabemos que él ha sido uno de los principales miembros del grupo cultural y asiduo colaborador de *La Evolución Salvadoreña*, periódico que, con acritud e injusticia, especializó sus ataques contra Honduras. Pues en San Lorenzo, encontré al señor Uriarte, y allí me habló de un folleto que piensa publicar, explicando su actitud a este respecto; y entrando en las vías de hecho de las rectificaciones, obsequió, al llegar a Amapala, al general Andrés Leiva, un precioso álbum con vistas del terremoto del 7 de junio, solicitando que para ese obsequio lo apadrinara el apreciable caballero don Florentín Souza. En la primera página lei con placer esta significativa dedicatoria: «Al General Andrés Leiva, leal y excelente amigo de El Salvador, un recuerdo de un cindiano salvadoreño que sabe querer a Honduras.—J. R. Uriarte —Amapala, 20 de febrero de 1918». Esas palabras, altamente reparadoras son, y hablan con toda claridad de lo que ahora piensa el señor Uriarte.

—El viaje de Ud. como que ha ocasionado aquí diversos comentarios.

—Me tienen absolutamente sin cuidado, señor Redactor, viiniendo de donde vienen...

GARAGE TECLÉNO

TELEFONO 68.

SANTA TECLA.

Alquila autos a toda hora. Precios baratísimos. Reparación y venta de útiles

AÑO VI

4 PAGINAS

LA PR

PRIMER DIARIO MOD

Ilustrado, de mayor circulació

DUTRIZ HERMANOS.—

CIUDAD DE SAN SALVADOR REPUBLICA DE EL SALVADOR

Movimiento revolucionario

Alajuela y Cartago se levantan simultáneamente
Un submarino norteamericano ancló en el Pacífico
También en México tiembla. La diadema de la Revolución
Un soldado dá muerte a un reo. Telegramas de Costa Rica
Costa Rica estuvo al borde de la revolución

Volcán Popocatépetl tecos dan las grancas

El movimiento fue sofocado rápidamente

En Costa Rica acaba de verificarse un conato de revolución en el que el Gobierno que preside Hugo Montalván, y contra el

en fin

Ha Prenta. 14 de febrero -

5

Notas Sociales

Cumplieños

Hoy cumple años doña Adelina B. de Leiva, a quien con tal motivo, enviamos nuestras expresivas felicitaciones.

|| Hoy cumple un año de vida el último vástago del hogar de don Rafael A. Lima y señora.

|| Mañana es el cumpleaños del coronel don Francisco J. Rivas; con tal motivo le anticipamos nuestro saludo.

Diplomáticos en viaje

Se halla en esta capital, hospedado en casa de don Victor Estrada, el licencia Jo Guillermo Campos, Ministro de Honduras, ante el Gobierno de Guatemala.

Temporistas

Próximamente partirá para Acayutla la familia del general Adán Molina Guirola, residente en Santa Ana.

|| Don Santiago Contreras y su familia, partirán de temporada a Los Blancos.

|| Mañana irá de temporada al puerto de La Libertad, el señor Ministro de México, Licdo. Antonio Hernández Ferrer, acompañado de su estimable esposa doña María R. de Hernández Ferrer.

|| Despues de algunos días de temporada en el lago de Coatepeque, regresaron ayer don Carlos Párraga y su apreciable familia.

|| Pasado mañana partirá para los balnearios de La Libertad, don Manuel Palomo, acompañado de su familia.

Matrimonio

El domingo próximo pasado se verificó en San Miguel, la boda de don Harold S. Paul con la señorita Arcadia Samayoa.

|| La ceremonia la bendijo el ilustrísimo Obispo de la Diócesis Oriental.

Vista

El señor Ministro de México, Licdo. Antonio Hernández y Fe-

Viajeros

De Guatemala vendrán próximamente a radicarse a esta capital, don José Melhado y familia.

|| Llegó a Costa Rica el licenciado don Ernesto Martín, Consul General de Costa Rica en Francia.

|| Para Zacatecoluca partió don Eugenio Contreras, acompañado de sus hermanas Emma y Eva Contreras.

|| De Cojutepeque llegaron ayer los señores don Alfredo Harrison y el doctor Francisco E. Toledo.

|| Procedentes de esa misma ciudad estuvieron ayer en esta capital, doña Jesús Cruz y su hija la señorita Teresa Cruz Rodríguez.

|| El doctor don Francisco A. Lima retornó ayer tarde de sus propiedades agrícolas.

|| Para San Miguel partió el doctor don Ramón Avila.

|| Regresó a San Vicente el doctor don Vicente Samayoa.

|| Para Sonsonate han partido el doctor don Enrique Gallardo.

|| Vino de Armenia don Arnoldo Pohl.

|| Retornó para Acayutla el doctor Adán Lainez.

|| Ha venido Sonsonate el doctor Raúl Ramos.

|| Vinieron de Santa Tecla los doctores José Roberto Parker, Rogelio Núñez y Cayetano Ángel.

|| En breve partirá para París don Mauricio Delpech, vía San Francisco y Nueva York.

|| El doctor José Leiva se fué para Tegucigalpa.

|| Para La Unión (vía Zacatecoluca), fuése ayer el señor Director General de Correos, don Florentín Souza, acompañado de su apreciable esposa.

|| Próximamente llegará a esta capital, procedente de San Miguel, el general Alejandro Gómez.

|| Llegó hoy de Santa Ana, el general don Adán Molina Guiro.

100 % money guarantee 3 year warranty

Apellido.

|| El doctor Lucio Quiñónez regresó de Santa Ana.

|| Para la misma ciudad partió de regreso el doctor don Eduardo

Notas sociales

Repatriadas

|| Mañana es el cumpleaños de coronel don Francisco J. Rivas con tal motivo le anticipamos nuestro saludo.

Diplomático en visita

Se halla en esta capital, hospedado en casa de don Victor Estrada, el licenciado Guillermo Campos, Ministro de Honduras ante el Gobierno de Guatemala.

Temporadistas

Próximamente partirá para cojetis la familia del general don Molina Guirola, residente en Santa Ana.

|| Don Santiago Contreras y su familia, partirán de temporada a Los Blancos.

|| Mañana irá de temporada al puerto de La Libertad, el señor Ministro de México, Liedo. Antonio Hernández Ferrer, acompañado de su estimable esposa doña María R. de Hernández Ferrer.

|| Despues de algunos días de temporada en el lago de Coatepeque, regresaron ayer don Carlos Párraga y su apreciable familia.

|| Pasado mañana partirá para los balnearios de La Libertad don Manuel Palomo, acompañado de su familia.

Matrimonio

El domingo próximo pasado se verificó en San Miguel, la boda de don Harold S. Paul con la señorita Arcadia Samayoa.

La ceremonia la bendijo el ilustrísimo Obispo de la Diócesis Oriental.

Visita

El señor Ministro de México Liedo, Antonio Hernández y F.

Mañana partirá para el puerto de La Libertad doña Sara Meza de Meléndez, digna esposa del señor Presidente Meléndez.

|| Las señoritas Margot y Emma Morales se encuentran temporando en la hacienda «San Diego» situada en la Costa.

|| Don Ernesto Groskorth, señora y familia se hallan en Villa Elisa pasando una temporada campestre.

|| Mañana regresará de los balnearios de La Libertad, doña Mercedes Prado de Meléndez, acompañada de sus hijos.

|| Doña Tránsito v. de Velasco en la Habana

Doña Olga de Lusky, viuda de don Sergio Lusky, ex-Director del Instituto Nacional de El Salvador, se halla radicada en la Habana. Su dirección postal es la siguiente: Calle 17, N° 209-Vedado.

Viajeros

De Cojutepeque ha venido don Raymundo Díaz.

|| De la hacienda «San Diego» ha vuelto el doctor Manuel L. Morales, Magistrado de la Su-

prema Corte.

|| Han partido de regreso para Santa Ana don Francisco E. Boquin y el doctor Salvador Rodríguez Borja.

|| Procedente de Zacatecoluca ha venido el general don Liberto Mendoza, se hospeda en el Hotel Nuevo Mundo.

|| Don José María Vides ha venido de Santa Ana.

|| Partió para Zacatecoluca Mr. F. Grasse.

|| Ingresaron ayer de Cojutepeque el doctor don Antonio Sigüenza y José León del mismo apellido.

|| El doctor Lucio Quiñónez regresó de Santa Ana.

|| Para la misma ciudad partió de regreso el doctor don Eduardo

Solidaridad Centroamericana

El Tratado de libre cambio con Honduras

El viernes retropróximo publicaremos en las columnas de este diario un telegrama de nuestro Encargado de Negocios en Honduras, en el cual comunica haberse firmado con el Gobierno de la hermana República el Tratado de libre cambio que hace días viene negociando entre ambas cancillerías.

Desde el año de 1915, en que para honor y galardón del Gobierno del señor Meléndez y de el del doctor Bertrand, se iniciaron negociaciones en el sentido de concertar dicho convenio, el diario LA PRENSA hizo campaña activa y patriótica por que se llegara a un acuerdo ventajoso para ambos pueblos; y efectivamente se logró aquella alta finalidad de manera provisional, habiendo demostrado estadísticas imperfectas, q' Honduras vendió a El Salvador en cuatro meses la suma respetable de \$ 745,425, en productos agrícolas y pecuarios.

No obstante de que la cortavigencia del Tratado, demostró éxito tan halagador para la producción hondureña, no pudo llegar a la sanción definitiva del Tratado, debido a algunas discrepancias que no pudieron oírse en aquella sazón.

Mas, trascurrido algún tiempo, con mejor conocimiento de los factores económicos y necesidades de ambos países, aquellas negociaciones volvieron felizmente a reanudarse y hoy noses grata a consignar que ha vuelto a firmarse otro acuerdo, el que suponen alcanzará la categoría de definitivo, ya que ambas partes pactadoras se hallan animadas

del más amplio espíritu de confraternidad, y la conveniencia del Tratado, que cuenta con el apoyo de antiguas tradiciones de ambos países, ha puesto de su lado aún a quienes en otra época, no le concedieron toda la virtud y eficacia que encierran sus cláusulas.

Hemos sostenido siempre, y hoy nos afirmamos en el mismo criterio práctico, de que los medios más eficaces para echar sobre sólidos cimientos las bases de la unión de los Estados centroamericanos, estriban en el concierto de tratados de libre comercio y en la construcción de amplias comunicaciones, q' faciliten la comunicación y solidaridad de los intereses económicos, porque estos factores, más que los meros convenios políticos artificiales, determinan la creación de lazos indisolubles entre los hombres y la mejor comprensión en la opinión, de la necesidad ineludible de formar entre estos pueblos una sola nacionalidad.

Cabeles al señor Presidente Meléndez y al señor Presidente Bertrand y a sus distinguidos co-laboradores doctores Martínez Suárez y Vásquez, la gloria de haber llevado a la cima esta labor de confraternidad y de alto patriotismo, abriendo amplios horizontes a la producción y al comercio de ambos pueblos, y al beneficio de las naciones hermanas.

Ese convenio de libre cambio, interpreta simpatías, costumbres y maneras de vivir de dos pueblos hermanos.

(Pasa a la 2a)

"LA PRENSA" San Salvador 5 de marzo de 1918.

A sociaciones obreras

Viene de la 1^a

Los Gobiernos de Honduras y El Salvador, en el deseo de fortalecer los vínculos de fraternidad que existen entre las dos Repúblicas; penetrados de que para llenar esta aspiración, es conveniente promover el desarrollo económico con relación a la libre exportación de la moneda metálica, se permitirá de una a otra República, sin requisito previo, el libre pase del metal monetado, valor de las ventas de los productos a que se refiere este Tratado.

ARTICULO IV. — Para que la franquicia concedida por los artículos anteriores pueda ser efectiva, el interesado deberá presentar certificación que acredite el origen del producto, extendida por el Alcalde Municipal o por la autoridad política del lugar de procedencia, debidamente legalizada por el Cónsul y en su defecto por el Agente Diplomático del país de destino y a falta de ambos por el Ministro de Relaciones Exteriores del país de origen.

ARTICULO V. — Bastará la certificación del Alcalde Municipal del lugar de procedencia que acredite el origen del producto para que se conceda la introducción libre en los puertos fronterizos o puertos del Golfo de Fonseca, entre una y otra República, de artículos cuyo valor no excede de doscientos pesos plata en cada introducción; pero si se trata de ganado caballar, asnal o vacuno; de calzado ordinario de partida, tejidos de hilo o seda fabricados en una u otra República, tejidos de plantas textiles naturales, se requerirá siempre la legalización de que habla el artículo anterior, cualquiera que sea el valor de dichos productos en cada introducción.

ARTICULO VI. — Los Gobiernos de ambas Repúblicas no permitirán el establecimiento de fábricas o ventas de aguardiente a una distancia menor de tres leguas de las respectivas fronteras en despoblado, ni en valles o ca-

serios en donde no hubiere autoridad. **ARTICULO VII.** — Tanto el Gobierno de Honduras como el de El Salvador construirán las carreteras que fueren necesarias en sus demarcaciones fronteras para facilitar el tráfico, y se claves llegarán a ser un obstáculo para la existencia del que ahora existe, en razón de las estipulaciones contenidas en aquellos otros Tratados que ofrecen margen a que esos países exigiesen un tratamiento de favor igual, procederán cuanto antes su posible denuncia a fin de evitar las dificultades o los perjudicios que pudieran sobrevenir a una u otra República por una exigencia de esa naturaleza. Mientras duren las discusiones relativas a la reclamación que intentare un tercero país en el sentido indicado, el presente convenio se mantendrá en todo su vigor, pero caducará desde el momento en que Honduras o El Salvador se viesen precisados a tener que otorgar los mismos favores comerciales a alguno de aquellos terceros países.

ARTICULO VIII. — Este Tratado se ratificará por los respectivos Congresos y las ratificaciones se canjearan en esta ciudad o la de San Salvador, en el menor tiempo posible. Su duración será de seis años, contados desde el dia del canje de dichas ratificaciones y continuará surtiendo efectos por otro término igual, cada vez que al expiration del plazo respectivo no hubiese manifestado alguna de las Altas Partes Contratantes, con tres meses de anticipación, su deseo de darlo por terminado.

En fe de lo cual, los infrascritos Plenipotenciarios lo firman por duplicado y le ponen sus respectivos sellos, en la ciudad de Tegucigalpa, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos diez y ocho

L. S. (f) MARIANO VÁSQUEZ.
L. S. (t) ATILIO PEGORINI.

Santa Ana, 18.—Ajuste entre los señores Escobar y Herrández, por acuerdo suscrito en Potosí, el 10 de Octubre de 1910. — Ajuste entre el Comisionado General de Fomento, por una parte, y el Señor Herández, por otra parte, en la fecha anteriormente mencionada. — Ajuste entre el Señor Herández, por una parte, y el Comisionado General de Fomento, por otra parte, en la fecha anteriormente mencionada. — Ajuste entre el Señor Herández, por una parte, y el Comisionado General de Fomento, por otra parte, en la fecha anteriormente mencionada. — Ajuste entre el Señor Herández, por una parte, y el Comisionado General de Fomento, por otra parte, en la fecha anteriormente mencionada.

Managua, 20 de mayo de 1910.
Alfredo Escobar, autor por el Señor Herández.

ASOCIACIONES OBRERAS

Asociación General de Trabajadores de la República de HONDURAS

en el deseo de fortalecer los vínculos de fraternidad que existen entre las dos Repúblicas; penetrados de que para llenar esta aspiración, es conveniente promover el desarrollo del comercio, facilitar el intercambio de sus productos, y establecer, sobre la base de los intereses económicos de ambas Repúblicas, relaciones más íntimas y positivas en beneficio mutuo, han resuelto celebrar un Tratado de Comercio; y, al efecto, han nombrado sus Plenipotenciarios, a saber: el señor Presidente de la República de Honduras al señor doctor don Mariano Vásquez, actual Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores; y el señor Presidente de la República de El Salvador, al señor doctor don Atilio Pecorini, Encargado de Negocios ad-interim de esta República en Honduras; quienes después de comunicarse sus respectivos plenos poderes que hallaron en buena y debida forma, han convenido en celebrar el dicho Tratado de Comercio, en los términos siguientes:

ARTICULO I.—Habrá absoluta libertad de comercio entre las Repúblicas de Honduras y El Salvador, respecto de los productos naturales y los manufacturados, con materias primas procedentes de una u otra República. Quedan excluidos de esta estipulación los artículos estancados o que en lo sucesivo se establezcan por los respectivos gobiernos.

ARTICULO II.—En virtud de la libertad de comercio que se establece, quedan libres de derechos e impuestos de importación o exportación de todo género ya sean en favor del Fisco, de Municipalidades, de Corporaciones públicas o privadas o de cualquier otra clase de entidades, lo mismo que de toda otra imposición por razón de tránsito o cualquier otro motivo, los productos a que se refiere el artículo anterior. Se exceptúan únicamente el café, los cueros de todas denominaciones y los cigarrillos.

ARTICULO III.—Como una consecuencia del presente Tratado y no obstante la prontificación temporal que actualmente rige en ambas Repúblicas con relación a la libre exportación de la moneda metálica, se permitirá de una a otra República, sin requisito previo, el libre pase del metal nombrado, valor de las ventas de los productos a que se refiere este Tratado.

ARTICULO IV.—Para que la franquicia concedida por los artículos anteriores pueda ser efectiva, el interesado deberá presentar certificación que acredite el origen del producto, extendida por el Alcalde Municipal o por la autoridad política del lugar de procedencia, debidamente legalizada por el Cónsul y en su defecto por el Agente Diplomático del país de destino y a falta de ambos por el Ministro de Relaciones Exteriores del país de origen.

ARTICULO V.—Bastará la certificación del Alcalde Municipal del lugar de procedencia que acredite el origen del producto para que se conceda la introducción libre en los pueblos fronterizos o puertos del Golfo de Fonseca, entre una y otra República, de artículos cuyo valor no exceda de diez pesos plata en cada introducción; pero si se trata de ganado caballar, asnal o vacuno; de calzado ordinario de partida, tejidos de hilo o seda fabricados en una u otra República, tejidos de plantas textiles naturales, se requerirá siempre la legalización de que habla el artículo anterior, cualquiera que sea el valor de dichos productos en cada introducción.

ARTICULO VI.—Los Gobiernos de ambas Repúblicas no permitirán el establecimiento de fábricas o ventas de aguardiente a una distancia menor de tres leguas de las respectivas fronteras en despoblado, ni en valles o ca-

series en donde no hubiere autoridad.

ARTICULO VII.—Tanto el Gobierno de Honduras como el de El Salvador construirán las carreteras que fueren necesarias en sus demarcaciones fronterizas para facilitar el tráfico, y se pondrán de acuerdo para erigir en la línea divisoria puentes que salven los ríos y las bondonadas que dificulten las comunicaciones entre una y otra República.

ARTICULO VIII.—Las Altas Partes Contratantes, reconociendo la conveniencia de nivelar las tarifas existentes en ambos países para sus aduanas, harán lo posible porque las diferencias existentes vayan desapareciendo gradualmente sin causar gran quebranto a las rentas nacionales, y al efecto cada una de ellas nombrará uno o más delegados para que estudien conjuntamente las tarifas aduaneras y sus diferencias y la mejor manera de hacer desaparecer éstas, y en sus informes se inspirarán los Gobiernos para proponer a sus legislaturas las reformas necesarias, de acuerdo con el espíritu del presente artículo.

ARTICULO IX.—Procurarán asimismo de común acuerdo los Gobiernos en reducir cuanto fuere posible los impuestos sobre el destino de ganado vacuno, a fin de favorecer a los suminidores, subsistiendo mientras tanto los actuales impuestos.

ARTICULO X.—La libertad de comercio establecida por el presente Tratado se contraría únicamente al comercio que se haga por las respectivas fronteras terrestres o por los puertos del Golfo de Fonseca.

ARTICULO XI.—Declaran las Altas Partes Contratantes que el espíritu que las anima en la celebración del presente Tratado es el de un mayor acercamiento como Estados de Centro América, de acuerdo con sus Constituciones Políticas; que las consideran secciones disgregadas de una misma Nacionalidad, regidas en la actividad por los principios especiales de un derecho público Centro-Americanino. En este sentido convienen que si alguno de los Tratados comerciales que tienen celebrados con otras naciones llegaren a ser un obstáculo para la existencia del que ahora establecen, en razón de las estipulaciones contenidas en aquellos otros Tratados que ofrezcan margen a que esos países exigiesen un tratamiento de favor igual, procederían cuanto antes sea posible a denunciarlos a fin de evitar las dificultades o los perjuicios que pudieran sobrevenir a una u otra República por una exigencia de esa naturaleza. Mientras duren las disposiciones relativas a la reclamación que intentare un tercero país en el sentido indicado, el presente convenio se mantendrá en todo su vigor, pero caducará desde el momento en que Honduras o El Salvador se vienen precisados a tener que otorgar los mismos favores comerciales a algunos de aquellos terceros países.

ARTICULO XII.—Este Tratado se ratificará por los respectivos Congresos y las ratificaciones se canjearan en esta ciudad o la de San Salvador, en el menor tiempo posible. Su duración será de seis años, contados desde el día del canje de dichas ratificaciones y continuará surtiendo efectos por otro término igual, cada vez que al expirar el plazo respectivo no hubiere manifestado alguna de las Altas Partes Contratantes, con tres meses de anticipación, su deseo de darlo por terminado.

En fe de lo cual, los infrascritos Plenipotenciarios lo firman por duplicado y le ponen sus respectivos sellos, en la ciudad de Tegucigalpa, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos diez y ocho

L. S. (f) MARIANO VÁSQUEZ.

L. S. (f) ATILIO PECORINI.

1919

Diario del Salvador.

1919

Presidente de la República, para dar lectura al Mensaje anual en que sostendrá el Poder Ejecutivo poseer de relieve ante el Poder Legislativo la situación general del Estado.

Estamos reproduciendo en el DIARIO tan importante documento público, cuya lectura interesaría, no cabe dudarlo, dentro y fuera del país, porque contiene, palpablemente de verdad, el cuadro de la vida salvadoreña en sus múltiples aspectos, y da cabal idea de la política administrativa del Presidente Meléndez y de sus resultados, merced a los cuales tiene ya firmes fundamentos en la conciencia nacional, de modo que tal política es un programa definitivo que se impone a los Gobiernos por venir, toda vez que entraña la solución de los pocos problemas que importan a la prosperidad y bienestar de la República.

Se expone de manera tan clara los asuntos en el Mensaje presentados, y dice: las cosas en forma tan verídica y con tan puro y honrado criterio, que de sus mismos conceptos se desprenden fácilmente los honrosos y favorables comentarios y la adhesión a las ideas y principios que patrióticamente proclama el Mensaje dentro de una situación que podemos llamar bonancible, con todo y las causas de perturbación que han venido amenazando la estabilidad de las funciones del Estado, entre las cuales resaltan la catástrofe sismica de junio del año anterior y las dificultades que por la gran guerra europea nos han sobrevenido, al igual que a todas las naciones del orbe.

En este último año de su Administración, como en los anteriores, la figura del Presidente Meléndez muestra ante sus compatriotas noblemente erguida sobre un pedestal de civicas virtudes y rodeada del prestigio que otorgan servicios al país, hechos con absoluto desprendimiento de intereses personales y en condiciones que aparejan una labor ardua y de intenso patriotismo. Y no hace gala de sus sacrificios y de sus luchas el Presidente Meléndez, sino que con natural modestia presta la enunciación de los hechos el comprobar cómo ha cumplido su deber de mandatario y puesto en ello, con la cooperación de los ciudadanos que le rodean, toda su buena voluntad, robustecida por su fe ciega en el honor y la justicia, la verdad y la honestidad, que tienen que ser las Repùblicas, por fáciles senderos, al cumplimiento de sus hermosos destinos.

Aunque de un modo sumario,—dada la índole del Mensaje y dejando los Ministerios entrar después en detalles,—el Jefe de la República abarca toda la labor de la Administración, y no deja ramo sin exponer ni asunto sin tratar, de suerte que ese documento condensa, explica, aclara, revela y sintetiza cuanto importa conocer a la colectividad salvadoreña en asuntos que son de su incumbencia; y resulta, así que uno lee la nítida exposición gubernativa, que ve la obra del Presidente Meléndez hecha,—como la del personaje de la hermosa leyenda salava,—en una casa con muros de cristal, transparente y a la vista de todos, limpia y franca y bañada de sol toda ella. Con razón de sobra el pueblo salvadoreño, durante este periodo presidencial, ha vivido tranquillo y confiado en su gobernante. Ha tenido él por generadores de sus actos públicos, los mismos de su vida privada: actos de pureza, de virilidad, de hidalguía y de honor. Y sobre tales cualidades de su carácter, el verdadero patriotismo, en hechos evidenciado y no en palabras que suenan sonoras en el viento que volando se las lleva.

Difíciles tiempos le han tocado al Presidente Meléndez para regir los destinos del país. Surgió su Gobierno del caos producido por la tragedia muerte del doctor Araujo, y el hizo luz en ese caos. Recibió el poder con herencia de graves problemas políticos, heredarios y sociales, y resolvió con paciencia esos problemas, y puso a la nación en un sendero de paz internacional, de bienestar económico y de armonía social, de la familia salvadoreña. En el fondo trágico de la hora sangrienta, se destacó su figura como un arco iris de amor y esperanza. Y eso ha sabido ser el señor Meléndez: amor para su pueblo y esperanza de bienestar, que ahora está siendo ya realidad en todas las esferas de la vida nacional.

Base de su Gobierno ha sido la honestidad. La honestidad ha venido a constituir, para la política de estos países centroamericanos, después de haber sido tan conciliada esa virtud,—la piedra angular sobre que debe descansar la Administración Pública. Y establecida con el ejemplo por el Presidente Meléndez, como condición indispensable en el carácter de nuestros gobernantes, ya el pueblo ha caído en la cuenta de que es ella la que debe en lo porvenir adornar, antes que todo, a quienes aspiren a dirigir sus destinos. Ha fundado, pues, el Presidente Meléndez un régimen de moralidad en el manejo de los asuntos públicos, y esto entraña esa gran evolución en nuestra política y establece las seguridades de un halagüeño porvenir para el Estado, harto ya de retóricos y de caudillos, y ansioso de hombres puros, de una doctrina y de obras buenas, sin mentiras promesas que no se cumplen, o con alardes revolucionarios que ya no encuentran eco en el alma popular, convencida ésta de que las guerras civiles son únicamente un medio eficaz de dar aliento a la tiranía.

En paz se halla la República, y en armonía social, y en actividad de trabajo agrícola y comercial, y empeñada en obras de progreso. El Presidente Meléndez ha sido el generador de todo eso. Y más todavía: los principios republicanos que consagran nuestras instituciones democráticas, no están solamente escritos en el papel. Síntesis en la nación un soplo de vida política que da vigor al libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía. Bajo la ley de Estado de Sitio estamos, por necesidades de orden público servidas de la catástrofe sismica de junio, y ello no empece para que todos los ciudadanos disfruten ampliamente de las garantías y derechos que consagra nuestra Constitución. Y es que los ciudadanos, regidos por un Gobierno como el del señor Meléndez, síntense en una órbita de legalidad que él sabe mantener, a despecho del Estado de Sitio,—de tal guisa que desde hace algunos meses, prematuramente y al impulso de un sentimiento patriótico, piensan y trabajan en asuntos de la elección presidencial que va efectuarse en enero de 1919 para el próximo período constitucional.

A propósito de este asunto de tanta consecuencia para El Salvador, el Presidente Meléndez ha dicho en su Mensaje: «Próximo ya a terminar mi período y volver a la vida privada,—que tanto apetito de sólo pudo sacarme el peligro que la

Presidente de la República, para dar lectura al Mensaje Anual en que acostumbra el Poder Ejecutivo poner de relieve ante el Poder Legislativo la situación general del Estado.

Estamos reproduciendo en el DIARIO tan importante documento público, cuya lectura interesará, no cabe dudarlo, dentro y fuera del país, porque contiene, palpitable de verdad, el cuadro de la vida salvadoreña en sus múltiples aspectos, y da cabal idea de la política administrativa del Presidente Meléndez y de sus resultados, merced a los cuales tiene ya firmes fundamentos en la conciencia nacional, de modo que tal política es un programa definitivo que se impone a los Gobiernos por venir, toda vez que entraña la solución de no pocos problemas que importan a la prosperidad y bienestar de la República.

Se exponen de manera tan clara los asuntos tan verídica y con tan poco y sencillo criterio, que de sus mismos conceptos se desprenden fácilmente los honrosos y favorables comentarios y la adhesión a los países centroamericanos, constituir, para la política de estos países, —después de haber sido tan conciliada esa virtud,—la piedra angular sobre que debe descansar la Administración Pública. Y establecida con el ejemplo por el Presidente Meléndez, como condición indispensable en el carácter de nuestros gobernantes, ya el pueblo ha caído en la cuenta de que es ella la que debe en lo porvenir adornar, antes que todo, a quienes aspiren a dirigir sus destinos. Ha fundado, pues, el Presidente Meléndez un régimen de moralidad en el manejo de los asuntos públicos, y esto entraña una gran evolución en nuestra política y establece las seguridades de un halagüeño porvenir para el Estado, harto ya de retóricos y de caudillos, y ansioso de hombres puros, de sana doctrina y de obras buenas, sin mentidas promesas que no se cumplen, o con alardes revolucionarios que ya no encuentran eco en el alma popular, convencida data de que las guerras civiles son únicamente un medio eficaz de dar aliento a la tiranía.

En paz se halla la República, y en armonía social, y en actividad de trabajo agrícola y comercial, y empeñada en obras de progreso. El Presidente Meléndez ha sido el generador de todo eso. Y más todavía: los principios republicanos que consagraron nuestras instituciones democráticas, no están solamente escritos en el papel. Síntese en la nación un soplo de vida política que da vigor al libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía. Bajo la ley de Estado de Sitio estamos, por necesidades de orden público servidos de la catástrofe sísmica de junio, y ello no empece para que todos los ciudadanos disfruten ampliamente de las garantías y derechos que consagra nuestra Constitución. Y es que los ciudadanos, regidos por un Gobierno como el del señor Meléndez, sidotense en una órbita de legalidad que él sabe mantener, a despecho del Estado de Sitio,—de tal guisa que desde hace algunos meses, prematuramente y al impulso de un sentimiento patriótico, piensan y trabajan en asuntos de la elección presidencial que va efectuarse en enero de 1919 para el próximo período constitucional.

A propósito de este asunto de tanta consecuencia para El Salvador, el Presidente Meléndez ha dicho en su Mensaje: «Próximo ya a terminar mi período y volver a la vida privada,—que tanto anhelo y de donde sólo pudo sacarme el peligro que la nación corría, en las circunstancias de que felizmente la hemos salvado,—no me resta sino en-



Máquina de escribir REMINGTON, último modelo y con muy poco uso. Se vende muy barato. En la Administración de este DIARIO se podrá ver. 6-3

LAS CUCARACHAS son huéspedes peligrosos; alejelos de la cocina no sea que contaminen sus alimentos. No olvide que únicamente el líquido insecticida puede alejarlos, de venta en la Farmacia Palomo. (6) 2

Ordene sus esquelas de participación a la Imprenta del DIARIO DEL SALVADOR, si es Ud una persona de buen gusto.

pro

a a ter
o un helo
n corria
hemos
andanos.
politic
debe cr
be sur
mente pr
to de le
tradici
rogres
en el

Auspicio

ELBGR

Casa

MIKE

WPA

WPA

WPA

ESTADO DE SAN SALVADOR 6 DE MARZO DE 1918

nombra representante diplomático suyo ante el Gobierno de Estados Unidos, a don J. Antonio López-Gutiérrez. Tal noticia se confirma, según se leerá en lo siguiente, que reproducimos de *El Cronista de Tegucigalpa*, fecha 28 de enero último:

«El conocido escritor y hombre público, don J. Antonio López-Gutiérrez, ha sido nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Honduras ante el Gobierno de Estados Unidos. El señor López-Gutiérrez saldrá en la presente semana para Washington. Al darle nuestra enhorabuena, le deseamos feliz viaje y la mayor eficacia en sus difíciles e importantes labores.

El señor López G. ha llegado de Honduras a El Salvador el 31 de enero, pues aquí reside con su esposa e hijos, habiendo sido llamado a Tegucigalpa hace poco. Partirá para Estados Unidos a fines de esta semana en el desempeño del alto cargo que se le ha confiado muy acertadamente por el Gobierno hondureño. El señor López G. es un ilustrado caballero, de mucha veracidad en el manejo de los negocios públicos.

En junio de 1917, apresurado de otras personas de la localidad, se apoderó de un pequeño armamento y se declaró en revolución, situándose en su hacienda El Guayabo. Allí fue rodeado por fuerzas del Gobierno las cuales, al avanzar, tomaron 40 prisioneros, mientras Gómez y los otros jefes huyeron a la desbandada, siendo perseguidos. El país apoyó al Gobierno el cual movilizó una respetable fuerza y el orden está ya totalmente restablecido. Lo mismo que todos los servicios nacionales. En el país ha habido completa calma y los pocos pueblos donde los revoltosos depusieron a las autoridades a su paso, esas fueron restituidas en sus puestos por los vecindarios respectivos. No ha habido daño a la propiedad ni en los ferrocarriles. Los pocos daños causados por los revoltosos fueron reparados inmediatamente. Los muertos son 5 y alcanzan a la misma cifra los heridos. En las

tercios últimos de año público. El país se muestra en general satisfecho de la rapidez con que el Gobierno ha procedido, lo que ha evitado una alteración del orden y de la paz en que vivimos y a la sombra de la cual este pueblo está preparando enormes siembras para el presente año, con las cuales no sólo cubrirá ampliamente las necesidades nacionales, sino que habrá suficiente para la exportación.—*La Información*.

ante la

El pro

no ya a terri-
tanto anhelo
ación corría
de la hemos
udadanos.
ción polític
reño debe cr
e debe sur
nemente pr
tunto de le
er la tradici
al progres
car en el
o."

nos, conspiración

se, Márquez Gómez

los "grandes". — P.

do DeGado, para

do 7 Dolores G

César Ruiz, y J

lberto. — Bauti

sia Aza, Salvo

Santander, Dáv

do Bautista, de

medio. — Alvaro

Díaz 10 de

MIENTO

LA PRENSA • San Salvador 6 de marzo de 1918

dez Gocil, a la cabeza de una pequeña fuerza vestida con uniformes de guardias rurales, atacó un tren de pasajeros del ferrocarril al Pacífico, capturó algunos de ellos y luego se detuvo a rodear a lo largo de la línea hasta que fueron enviadas fuerzas del Gobierno con órdenes de capturar o destruir a los sediciosos. Un pequeño destacamento de policía al mando del coronel don Roberto Tinoco, salió al encuentro de los revoltosos y sostuvo con ellos un tiroteo en el cual fue herido mortalmente de parte del Gobierno el teniente coronel don Juan Quezada López, Comandante de la segunda Sección de Policía. Desde el momento de ese encuentro se produjo en los revoltosos la desmoralización y se entregaron a la fuga, perseguidos de cerca por fuerzas del Gobierno. Apoche, por fin, Fernández Guell, con 12 de los suyos, abandonaron las caballerías en que iban y al acercarse las fuerzas leales se internaron en la montaña y se supone van rumbo a la costa o a la frontera de Panamá y se espera capturarlos; al mismo tiempo, en la región de Turrialba, el ganadero don Juan Gómez, acompañado de otras personas de la localidad, se apoderó de un pequeño armamento y se declaró en revolución, situándose en su hacienda El Guayabo. Allí fue rodeado por fuerzas del Gobierno las cuales, al avanzar, tomaron 40 prisioneros, mientras Gómez y los otros jefes huyeron a la desbandada, siendo perseguidos. El país apoyó al Gobierno el cual movilizó una respetable fuerza y el orden está ya totalmente restablecido. Lo mismo que todos los servicios nacionales. En el país ha habido completa calma y los pocos pueblos donde los revoltosos depusieron a las autoridades a su paso, esas fueron restituidas en sus puestos por los vecindarios respectivos. No ha habido daño a la propiedad ni en los ferrocarriles. Los pocos daños causados por los revoltosos fueron reparados inmediatamente. Los muertos son 5 y alcanzan a la misma cifra los heridos. En las ciudades principales, inclusive Heredia y Cartago, no hubo alteración alguna de orden público. El país se muestra en general satisfecho de la rapidez con que el Gobierno ha procedido, lo que ha evitado una alteración del orden y de la paz en que vivimos y a la sombra de la cual este pueblo está preparando enormes siembras para el presente año, con las cuales no sólo cubrirá ampliamente las necesidades nacionales, sino que habrá suficiente para la exportación.—La Información.

le conviene.

Lea Ud., tal vez

LA AVENTURA EL GLOBO MÁS

que la ilustre autor.
Una larga tradición de eximis ciones la buena fe con que han sido estampadas en el documento histórico que pasará a la posteridad, como el mejor y más brillante oriflama de su gloriosa administración.

En esos cortos renglones está de manifiesto la distanía del alma netamente republicana del señor Meléndez que en diálogo abierto con la opinión nacional, no deja en la sombra sus sencillos juicios ni en la penumbra de la capciosa ambigüedad sus nobles pensamientos.

Los necios prejuicios y vacías conjeturas que hasta esta mañana circulaban en los corrieres respecto del problema eleccionario, han caído por su base como se desvanece todo lo que no tiene su origen en los seres en los dictados de la verdad y de la lógica.

Eso concepto, experiencia ha-

ganido don Antonio González.—Otra respuesta.—Nadie más que el articolado Méndez tiene la fuerza y la voluntad de enfrentar a las empresas mineras y monedas. Deben a la industria un servicio de la mayor calidad para la economía de la nación. La situación es crítica, pero hay que tener en cuenta que el trabajo de las empresas mineras y las industrias no es una actividad que sea lucrativa por su propia naturaleza, sino que depende de la demanda del país. La industria no es lucrativa sin la demanda del país, pero la demanda del país depende de la demanda internacional. La demanda internacional depende de la demanda interna, y la demanda interna depende de la demanda externa. La demanda externa depende de la demanda de los países vecinos y de los países vecinos de la demanda interna. La demanda interna depende de la demanda de la población, y la demanda de la población depende de la demanda de los sectores productivos, que son los sectores primarios, que son los sectores secundarios, que son los sectores terciarios, que son los sectores cuaternarios.

Saúl Huerta, febrero 17. — La virtud es la fuerza que motiva a la gente a hacer cosas buenas. La virtud es la fuerza que motiva a la gente a querer lo mejor para los demás. La virtud es la fuerza que motiva a la gente a querer lo mejor para el pró-

ximo. Una virtud es la fuerza que motiva a la gente a querer lo mejor para el próximos. Una virtud es la fuerza que motiva a la gente a querer lo mejor para el próximos. Una virtud es la fuerza que motiva a la gente a querer lo mejor para el próximos.

CHIAPAS, 14 de febrero.—Basadas en las bases de la Constitución, de justicia, reconocer también que si el señor Meléndez se ha colocado en el justo medio que le corresponde es porque sabe, como dijo Montesquieu, que: "nunca potestad ilimitada puede ser legítima, en las naciones civilizadas, porque nunca pudo tener lejítimo origen", no ha de permitir que haciendo uso mal entendido de esa libertad, la empleemos para despedazarnos mutuamente en las personas o en la hora, anarquizando el país que tanto necesita en estos momentos de juicio y equanimidad.

Para hacernos dignos del respeto del mundo que en estos momentos tiene puesta la mirada en las débiles naciones de la América Latina, y para corresponder a los sanos propósitos de nuestro ilustrado Mandatario, debemos apelar al patriotismo del pueblo salvadoreño, siempre noble y siempre plenaria de generosidad, para hacer el uso libre de sus derechos dentro de los límites del orden más estricto y de la más serena reflexión. Recordemos que "todos los deseos cordemos que "todos los deseos

FADOR

TELEGRAMAS REAGUADOS

Pedro Vides Pedro Vides—Gobernación: Abrilam Roldán.
Bueno Vides Pedro Vides—Gobernación: Abrilam Roldán.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

DIARIO OFICIAL

TOMO 84

San Salvador, sábado 9 de marzo de 1918

NUM. 57

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTA OFICINA PAGARÁ LOS SUELDOS QUE SE EXPRESAN, CORRESPONDENTES AL MES DE FEBRERO DE 1918, EN EL ORDEN SIGUIENTE:

SÁBADO 9 DE MARZO.

Plazillas de Obras Públicas.

LUNES 11 DE MARZO.

Contaduría Municipal de la República.
Contabilidad Fiscal y de Licores.
Inspección de Papel Sellado y Timbres.
Oficina de Fardos Postales.
Dirección del Impuesto sobre la Renta.
Gobernación Departamental.
Consejo Superior de Salubridad.
Dirección General de Vacunación.
Dirección de Profilaxis Venérea.
Oficina de Ingenieros Oficiales.
Dirección General de Obras Públicas.
Juntas de Farmacia.

MARTES 12 DE MARZO.

Junta de Agricultura.
Finca Modelo.
Museo de Historia Natural.
Dirección General de Telégrafos.
Dirección General de Correos.
Misiones Militares.
Cuerpo de Sanidad Militar.
Oficina Organizadora de Milicias.
Intendencia del Palacio Nacional.
Almacén de Vestuario del Ejército.
Penitenciaría Central.
Imprenta Nacional.
Consulados.

NOTA: — No se atenderá en los días señalados, ninguna otra orden de pago, distinta a las estipuladas.

Los recibos de cada oficina deberán ser cobrados por carpetas, y presentados antes de su cobro a la Intervención de esta Tesorería General, para su legalización.

La caja estará abierta de 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Los sábados sólo hay audiencia en la mañana.

San Salvador, 8 de marzo de 1918.

TESORERIA GENERAL.

SECCIÓN EDITORIAL

ACLARACION NECESARIA

El Gobierno en diversas ocasiones ha hecho manifestación de su constante afán por mantener en el mayor auge posible las fraternalas relaciones, que para dicha de esta República y bien de Centro América, ha cultivado y cultiva con los Gobiernos hermanos del Istmo.

Espíritus malévolos o de pocos ciertas publicaciones que,

alcances han querido ver sin embargo lo contrario en las orientaciones que el Gobierno ha impreso a la dirección política del país en materia internacional, siguiendo las aspiraciones nacionales, que se encaminan a buscar el bien general de la Nación, y que lejos de llevar el sello de una hostilidad para con las Repúblicas hermanas o contra otros países, propenden al continuo acercamiento de los intereses morales y materiales con las primeras, y con los otros, a mantener vínculos necesarios de buena voluntad, que impidan malas inteligencias y situaciones tirantes.

Audan, pues, errados esos espíritus maliciosos o cortos de visión que creen encontrar en esas orientaciones políticas, una superstición de los bien entendidos intereses de El Salvador a tendencias irreflexivas en desacuerdo con los principios de sincera fraternidad, que constituyen la base firme de sus verdaderos ideales en la comunión centroamericana, y de su amistad franca y leal en las manifestaciones de su vida exterior con otras naciones.

Ha sido no menos palmario el error de esos espíritus al presumir que la actuación del Gobierno en asuntos de vital importancia para la vida autónoma de El Salvador y de Centro América, implique sencillamente otra cosa, que la defensa que todo Gobierno está en el deber de desarrollar en casos análogos. Esa defensa se ha reducido, en el caso concreto conocido de todos, a la exposición, de parte del Gobierno, de los derechos nacionales, en una forma amistosa y correcta—sin subterfugios de ninguna clase—ante el Gobierno de una nación amiga, cuyos antecedentes históricos y cuyos estadistas, de elevado y noble pensamiento, prestan amplios horizontes a la justificada fe nacional de que la Justicia y el Derecho serán los únicos factores y las únicas normas, que presidirán en la solución final del problema planteado por aquella actuación oficial.

Decimos esto a propósito de

cuando en vez, han aparecido en revistas y periódicos extranjeros, obra de escritores poco escrupulosos en la exactitud de sus informaciones, que aviesamente hacen aparecer a El Salvador y a su Gobierno, como sostenedores sistemáticos de una política que no es la que dejamos indicada.

Así hemos visto con extrañeza en el diario *Nuevo Mundo* de México, del cual es director el señor don Gustavo Solano, en sus ediciones de los días 2, 4 y 5 de febrero último, la publicación de un supuesto “*Aerograma de El Salvador*” “[Exclusivo para el Nuevo Mundo]” en que se da la imaginaria noticia «*De la indignación*» del pueblo de una República centroamericana, contra el pueblo de Estados Unidos de América y de *sangrientos motines* registrados por esa causa en las calles de su capital, noticia apócrifa, que no ha sido, ni pudo ser trasmisida a México por la única estación inalámbrica que existe en el país, en esta ciudad, y que es propiedad del Gobierno y se halla en uso exclusivo para el servicio oficial, bajo su más estricto control.

No menos falsa es otra noticia, ya no por inalámbrico, sino por cable submarino, “*especial*” también para el mismo diario, y que aparece dirigida a México del puerto de Acajutla, en que se habla “*de la indignación del pueblo*” de una República hermana, “*contra su Gobierno*,” así como son infundadas y desprovistas de razón las apreciaciones que hacen correspondientes del mismo diario, en una de aquellas ediciones, en su “*Sección Latino Americana*”, sobre política de El Salvador.

El Director, señor Solano, que ha vivido en esta República, no debería ignorar que la única oficina del cable, y por consiguiente la única conexión con la red cablegráfica submarina que tiene El Salvador, es concesión en manos de una empresa norteamericana, y existe en el puerto de La Libertad y no en el de Acajutla. ¡Mas, así tenía que ser! La mentira difícilmente deja de ser ella misma la delatora de su propia

ENTRE HONDURAS Y GUATEMALA

Su cuestión de límites territoriales

Será resuelta en Washington

Al
mería

Estado

Martínez

de Guatema-

la

lismo

B

centro

últim

junio

Rica.

Princ

lebra

su ca

hemo

lande

mas

en u

grat

doct

pres

lade

mer

benep

scaba de l

ción de

entre las

mente la

reunirse p

en Washin

Estados de

Con la

relaciones

Ministro Martínez-Núñez

entre las

relaciones que

han continuado cordiales, conforme es el deseo firme del Gobierno y

Pueblo salvadoreños, mantenidas esmeradamente en ese sentido con la

cooperación valiosa del Excmo. señor Ministro Hoaz W. Long.

También han permanecido inalteradas nuestras relaciones con los

países de Europa. Con respecto a la representación diplomática salva-

doreña, no ha habido cambio alguno, y, como en los años anteriores, sus

gestiones se han centrado a procurar, por todos los medios posibles, que

el comercio de importación y exportación salvadoreño no padezca mengua

alguna, y a proteger los intereses de los salvadoreños que por alguna

casa residen en los distintos países beligerantes y neutrales del Viejo

Continente.

El Cronista de Tegucigalpa, que acabamos de recibir, dice:

«Conocida es del público la cuestión de límites con la República de Guatemala. En diferentes épocas se han suscrito convenciones tendientes a fijar y establecer bases para un acuerdo sustantivo y amigable. Ultimamente llegó a esta capital el señor don Víctor Sánchez-Ocaña, con el carácter de Plenipotenciario, con el propósito de dictar los términos de un tratado directo que estableciese la positiva demarcación de ambos territorios en su linea fronteriza. Acompañaban al señor Ministro Ocaña el abogado e ingenieros que han hecho los estudios conducentes.

Pero, según hemos podido comprender, se interpuso la mediación del Gobierno de Estados Unidos, el que ofreció sus amigables oficinas para que en Washington se formase el protocolo que determine un convenio permanente entre Honduras y Guatemala. Los dos Gobiernos aceptaron la oferta de Washington, y, al efecto, enviarán misiones especiales a la capital norteamericana. Irá como abogado y Ravido Extraordinario el con-

cido hombre público doctor don Polinesero Bosilla; y como ingeniero don Madardo Zúñiga. Dada la competencia de ambos profesionales, creemos que sabrán precisar los derechos del país en el terreno de la mejor armonía y cordialidad. Nuestros problemas de límites no deben revestir carácter de disputa, sino de discusión serena, así corresponde a pueblos que aspiran a la unidad política, en cumplimiento de un destino histórico. Los Estados de Centro América, al romperse la federación, conservaron los territorios que comprendían las antiguas Provincias de la colonia; pero no han firmado posteriormente tratados definitivos sobre el particular. Costa Rica disputa con Nicaragua y Panamá, y Honduras no ha llegado a arreglo final con El Salvador y Guatemala. Con Nicaragua hay un entredicho. De todas maneras, y en todo caso, conviene el arreglo de las cuestiones territoriales, porque, si vamos para la unión de las cinco Repúblicas, siempre será un paso de avance la demarcación legal de las fronteras para evitar en lo futuro complicaciones y controversias.

LA PR

ta Rica, licenciado Zúñiga Montúfar, socio correspondiente del Ateneo en aquella hermana República, y el maestro Gavidia, siendo aplaudidos con entusiasmo todos los oradores por la concurrencia.

Se levantó la sesión.

gdo ya.
desrable-
tive debe
lebrados
cos cinco

G

d mejores
del señor

— relacio-

AN
CRA

CUR

CLAV

e tales reservas
estas para res-
tantes emisio-
nes, la confian-

T d DIARIO

Se al Go-
por todas,
ción en la

conservar
as amistos-
ligan con
o Améri-
es, en es-
nente, cu-
proy le atañen
cuen stricta vi-
de trasmis-
erior, que
, para no
que pres-
erta en un
o de ata-
ernos con
as relacio-
públicas t

Así mismo:
ahora rig-
dad en su
en esta vi-
bilidad de
personas y sensa-
que crean
extranje-
rectores o

ATIVO

MARIA de la
da en el Salón
stativo. Pala-
, a las nueve de
de febrero de

epresentantes:

mory, Bonilla,
rleto Valiente,
to, Fernández,
aldo, González
sa, Molina Gó-
ñez, Oseguera,
Tobias, Tur-
los infrascritos

laria dió lectu-
or, y al llegar
a petición de R.
clarie la compe-
lebe conocer en
contra el ex Go-
de Cabañas, don
elito de malver-
fue refutada

el R. Orellana, i-
mente una inci-
Meléndez, mani-
ción debía hacer
trámite correspon-
se podía consig-
tratado y resuel-
clara y breve, ce-
ciso 20. del Art.
de la Asamblea, ^
de la aprobación
siendo aprobada ^
de acta, con lo m-
referidos.

Habiendo conci-
Tobías, electo por
latenango, fue int-
rino al Salón de Sc-
tivo, y el señor Pr-
dades de ley, le re-
tucional y tomó as-

Seguidamente la
dos oficinas de la Se-
premo de Justicia, e-
se dirigió de esta
rriente excitando a
lución con el informe
varios proyectos de
indulto, manifestandose
vista para su estudio
irán devolviendo a la
a medida que las múlti-
to de Corte plena com-
permitiendo la elabora-
nes respectivos: que el ab-
del R. Coronel Carlos Muñoz
ferente a reformar el Art.
Agraria, hace presente que
ta de mayo anteproximo, fu-
dictamen respectivo; y que
solicitudes sobre indulto, se-
sas a los Tribunales que o
para emitir los informes. E-
do respecto a las causas ^
aquej Tribunal contra vario-
Instancia, Abogados, Escriti-
dores por delitos cometidos
de sus funciones.

Las personas contra qui-
son: el doctor José María Lobo
denunciado por la señora Petrona de
sedad cometida en instrumen-
contra el abogado doctor I-
calante, denunciado por Eleuterio
por abusos cometidos en el
abogacía; contra el doctor
quez, por los delitos de usur-
pación cometidos en un pagaré concesionado por
Dolores Garay y Onofre Rivera; contra el
doctor Ismael López, por falsedad, denun-
ciado por Tomás Presentación; contra Ab-
don Martínez, denunciado por Ramón Flores
Morales, por abusos cometidos en el
ejercicio de sus funciones; contra el Juez
de Primera Instancia de Santa Rosa, Depar-

el año corriente de 1918. En
la mediodía audiencia recibió Su Se-
ñoría la misión finlandesa que
inconveniente a la misión finlandesa que
llegó al Vaticano con el objeto de
establecer las relaciones con la
Santa Sede. El Presidente Ka-
halmans leyó el discurso, recordan-
do la tradición histórica que hace
moral del mundo. El Santo Padre
se mostró muy complacido de es-
tabilizar las relaciones. Despues de
la audiencia conferenció el Secreta-
rio Gasparri largo tiempo con el
personal de la misión.

Londres, 5. Por la vía telegrá-
fica envia el corresponsal Amadasini
el siguiente mensaje: Algunos cri-
ticos militares preveen que los
eventos que se están desarrollando
en Rusia repercutirán inmediata-
mente en el frente occidental. La
ilusión imaginada por los austriacos
considerase peligrosa; pues no mi-
ran que necesitan inmensos ejérci-
tos para lograr el derrumbamiento
de oriente los austroalemanes. Ase-
gúrase que entre otros objetivos
conquistables figuran en primer
lugar el trigo y otros cereales
que existen en enormes cantida-
des en Ucrania; pero es im-
posible que los austro-alemanes
puedan distraer tan gran
fuerzas del frente de occidente,
donde tendrá que resolverse el
fin de la guerra. Para conqui-
sitar los objetivos en oriente se en-
frentar el ejército ruso deshabitado
y sitiaron los alemanes tropas ca-
sadas.

Nueva York, 5.—Los funcionarios
federales decomisaron una pla-
taforma de telégrafos sin hilos, suficiente-
mente poderosa para comunicarse
con Nauen en Berlín, en una torre
de un edificio situado en la calle
Broadway. Opera el aparato
Richard Funch, que en un tiempo
tenía a su cargo la Oficina Tele-
fónica alemana en Sayville y Tuck-
erton, Nueva York.

Londres, 5.—Mensaje especial del
corresponsal del Times en La Ha-
ya: Informaciones antiguas reci-
bidas del Asia Menor manifiestan
que miles de habitantes de Sam-
ba, entre hombres, mujeres y ni-
ños, se esfuerzan por atizar a los

la salubridad pública en Guatemala

Una proclama del Presidente
de la República

El 11 de febrero último, dirigió
a sus conciudadanos una proclama
en el interior de este Augusto Cuer-

po, y pasó a la Comisión de Justicia.
Se dió tercera lectura al dictamen de la
Comisión de Gobernación y Fomento, reci-
do en la solicitud de la Municipalidad de
Zacatecoluca, sobre establecer una feria en
aquella ciudad del 10. al 10 de mayo de
cada año, que se denunció.

procedencia de.

Londres, 5.—Contestando varias
interrogaciones Balbour en la Ca-
marra Baja, dijo que el Presidente
Wilson está completamente al co-
rriente de los tratados secretos ce-
lebrados con el Gobierno británico.

Londres, 5.—Anuncia el Almiran-
tazgo, que los aviadores británicos

bombardearon con buen éxito los
hangares enemigos en Ostende, ob-
servándose numerosas destrucciones.
Todos los aviadores regresaron a su
base con sus aparatos indemnes.

Nueva York, 5.—Informe oficial
británico: Entre los días del viernes
al domingo próximo pasado hubie-
ron varios encuentros entre los
ejércitos enemigos en Palestina,
avanzando nuestras columnas de
fuerzas hacia el Norte en un frente
de 3,000 yardas. Al Oeste de Jericó
encontramos poca resistencia. Ti-
ramos al suelo un aeroplano que cayó
dentro de nuestras filas; resultando
heridos el piloto y el observador.

Cristiania, 5.—El Gobierno de
Noruega protestó contra el Go-
bierno de Inglaterra por la captura
del vapor alemán «Duesseldorf»
por un crucero británico en aguas
de Noruega. Este Gobierno de-
manda que se ponga en libertad al
barco con sus tripulantes.

Nueva York, 5.—Informe oficial
alemán: Las fuerzas asaltadoras de
los ejércitos del Príncipe de la
Corona de Bavaria, Rupprecht y
penetraron a las líneas enemigas y
capturaron un número de belgas.

Flandes estuvo sumamente activa
la acción de nuestra artillería, si-
guiendo los ataques de las infan-
terías. Los ataques ingleses resul-
taron rechazados. En los demás
puntos del frente se ejecutaron
duelos con los morteros de trinche-
ra. La artillería comandada por
el Príncipe Albrecht ejecutó un
fuego intermitente a las alturas
orientales del Mosa. Ejecutamos
irrupciones de menor importancia
contra las posiciones enemigas en
el canal Rhin-Marne. Al Sur de
Meuzerai tomamos 27 hombres
prisioneros. En el frente de Rusia
se detuvieron las operaciones debido
a que se firmó el tratado de paz.

Dr. José G. Saravia

Cirujano Dentista

De la facultad de Philadelphia,
EE. UU. Ofrece nuevamente sus
servicios profesionales en la 11 Av.
Sur N° 25, dos cuadras y media del

C O P I A

RADIOGRAMA Y TELEGRAMA

San Salvador 8 de Febrero de 1918

FEDERICO TINOCO

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

San José - Costa Rica

OCAIF ODEIN CUEXCA CRATERES DESECABLE OBTAR ABACERO CRIDADOR
YANTADOR PACEDURA COTORELO OBUIS IMPORTUNA REALISMO QUARTE
OCAIF ODEINDISPLACER ALCANZADO QUARTE SEMEYAR ERBOEIRO ALGAROTO
CIOTAT GACETERO DESBARBADA COTORRERA OLAETA DESEADERA OCAIL
YANTADOR SELENIO PENTIMA PALPADA CRICELASIA YAGUESA OBNEG
QUEBRADAS OCAIF ODEIN TIJERETADA PALOTEAR QUEBRADAS OBTAS
VERAMENTE AFANADO OBTOT OBOMU OETIR OBTAN OCASB DISPERTAR
QUANTO OBTAR ABOYADO ENKY ENVEJECIDO SIERA OBSTETRICO YANTADOR
ALARBE ISIACO OBNEG YANTADOR MATRICIDIO CURMA DESECATIVO
GLOSEMA OETIR RAPACEJO PIOZ CADA OETIR CLAVE DE RELACIONES

ZUMIGA



2

I

C A B L E G R A M A

San Salvador 31 de Enero de 1918

A R E L A C I O N E S

San José - Costa Rica

COTAREDO - OBUEBOCASB - QUETODONTE - GARROTE - COTONEA - OCALFODEIN
ISOETE - ODULOODAIT

ZUÑIGA

Presidente Gral. Chamerre dice : "Que la concurrencia de los delegados de Costa Rica a la Conferencia y la celebración de los pactos por estos en conjunto con los delegados de los otros estados inclusive el de Nicaragua, implicarán actos que constituirán un reconocimiento pleno del Gobierno del Gral Chamerre para el Gobierno del Gral Tinoco, cosa que el primero busca con toda la sinceridad con que ha tratado de demostrar al segundo su amistad fraternal/ Que el resultado práctico del reconocimiento se consigue de esta manera sin necesidad de una autégrafa que sería contraproducente porque le haría centrariar abiertamente la mira personalísima del señor Presidente Wilson, lo que él se vé percibido a evitar para obviar un choque político que sería contra los intereses de Centro América, pues trabaja con ahínco por que el Gobierno de Estados Unidos vea con buenos ojos la reunión de la Conferencia"

ooooooooooooo . oooooooooooooo

DIA A DIA

La Misión salvadoreña ante tres Estados centroamericanos

Deseosos de recoger las impresiones del jefe de la Misión especial salvadoreña que estuvo en Costa Rica, Nicaragua y Honduras, pasamos a casa del doctor Arrieta-Rossi, a quien el Gobierno tuvo a bien encargar dicha misión, para tener una entrevista con él sobre el particular.

El doctor Arrieta-Rossi nos manifestó muy cordialmente, que con gusto contestaría a nuestras preguntas. He aquí lo que él nos dijo:

— En Costa Rica fuimos recibidos con verdadera cordialidad, lo mismo que en Nicaragua y en Honduras, y no me refiero dulcemente al elemento oficial, que en cada uno de esas secciones nos patentizó verdadero cariño, sino a la sociedad, en general, que quiso demostrarlos el afecto fraternal que en cada uno de dichos Estados centroamericanos se tiene por los salvadoreños.

— Si, es cierto que en Nicaragua, en un periodiquillo de poca o ninguna importancia se dió a luz una caricatura grotesca que hacia referencia a la persona del señor Presidente Chamorro y a la mía. El hecho fue reprobado por la sociedad nicaragüense y mereció muy dura censura de parte de la prensa, tanto liberal como conservadora.

— Tuvimos ocasión de conocer bastante a fondo la sociedad de las principales ciudades de Nicaragua, como León, Managua, Granada y Masaya, y tengo la idea más alta de la cultura de sus principales familias. En Granada asistimos a un baile dado por el Club de Granada, y fuimos muy gratamente sorprendidos por el buen gusto y la refinada educación de las cultas y bellas granadinas y del elemento masculino de la hermosa Sultana del Oriente, como es llamada la ciudad del Lago de Nicaragua. Debo hacer recuerdo muy especial en este punto, del doctor J. J. Martínez, médico distinguido que ha hecho sus estudios en Berlín y en París y que como Jefe Político nos atendió de la manera más delicada. En Managua, el Gobierno obsequió a la Misión Especial con un gran baile el primero de enero. Fue un acontecimiento social; a él concurrieron las familias más distinguidas de Granada, Managua, León, Masaya y otros lugares. La fiesta revistió gran animación y en ella pudimos convencernos del cariño que se profesa en la hermosa tierra de los lagos a la tierra cuscatleca.

— El partido liberal de Nicaragua está representado hoy por hombres de gran valía, a quienes anima el deseo de que el orden de la República no se altere y quienes reconocen que el Gobierno conservador les da la más amplias garantías en sus personas y bienes. Esto no significa que ellos estén de acuerdo en la política seguida por aquél; pero si, que no tienen mala alcuna de apoderarse del poder por la fuerza.

— Si los representantes del partido liberal nicaragüense nos obsequiaron con una comida, a la que asistieron sus miembros más conspicuos. Fueron horas de verdadera fraternidad las que pasamos, durante las cuales reinó la más completa cordialidad, y que han dejado en mi espíritu muy agradable impresión por las frases cariñosas que prodigaron a esta pequeña sección de Centro América y a su Gobernante señor Meléndez.

— De Costa Rica... Ya sabe que en Costa Rica se nos quiere sin límites. Los días que estuvimos entre los costarricenses, se nos pasaron velozmente y cada uno de ellos nos trajo alguna nueva demostración del afecto sincero de los simpáticos «ticos» y «ticas». Visitamos el Liceo de Varones y el de Señoritas. En uno y otro se nos tenía preparado un acto escolar, que en honor nuestro desarrollaron los alumnos y alumnas, causándonos verdadera complacencia las honrosas alusiones en favor de

Llevados por el deseo de informar al público acerca de la marcha de la idea unionista, estuvimos ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y rogamos al Canciller señor Urtecho que, si no tenía inconveniente para ello, nos explicara el alcance de la frase « todos los gobiernos », que empleó en la comunicación dirigida hace cuatro días al Gobierno de Guatemala, ofreciendo a Managua para sede de la conferencia unionista.

El señor Ministro Urtecho, nos respondió:—El ofrecimiento del Gobierno de Nicaragua es a todos los gobiernos del Istmo.

—Incluye usted, pues, al Gobierno de Panamá.

—Naturalmente que sí. Mi Gobierno ha hecho la iniciativa de que se invite a Panamá, y si fuese aceptado ahora nuestro ofrecimiento de que Managua sea el asiento de la conferencia, con mayor razón es nuestro deseo de que se invite a Panamá.

—Y Panamá, señor Ministro, está de acuerdo?

—P r dos veces se ha dirigido Panamá a Nicaragua pidiendo informes de si los otros gobiernos

Tomes un vaso de agua caliente

Expulsen todos los venenos
y toxinas del sistema
antes de introducir más
alimento en el
estómago.

Se dice que el baño interno
hace que cualquier per-
sona parezca y se sienta
limpia, confortable
y fresca.

Lávese por dentro antes del desayuno de la misma manera que lo hace por fuera. Ello es mucho más importante, porque los poros de la piel no absorben impurezas para la sangre, lo cual es causa de enfermedades, mientras que los poros del intestino, sí.

Por cada onza de alimento y bebida introducidos en el estómago, casi una onza de materias de desecho debe ser expulsada del cuerpo. Si esta materia de desecho no se elimina día por día, fermenta prontamente y genera venenos, gases y toxinas que entran en la corriente sanguínea absorbidos o extraídos

de la sangre que entra directamente en el sistema digestivo, ya que la

lámina mucosa que cubre el estómago es tan gruesa que no permite

que las sustancias que se absorben pasen a la sangre.

Algunas personas creen que el estómago es una máquina que digiere todo lo que le ponemos dentro, pero

los médicos saben que el estómago no digiere todo lo que le ponemos dentro, sino que solo absorbe lo que es útil para el organismo.

Algunas personas creen que el estómago es una máquina que digiere todo lo que le ponemos dentro, pero

los médicos saben que el estómago no digiere todo lo que le ponemos dentro, sino que solo absorbe lo que es útil para el organismo.

Algunas personas creen que el estómago es una máquina que digiere todo lo que le ponemos dentro, pero

los médicos saben que el estómago no digiere todo lo que le ponemos dentro, sino que solo absorbe lo que es útil para el organismo.

Algunas personas creen que el estómago es una máquina que digiere todo lo que le ponemos dentro, pero

los médicos saben que el estómago no digiere todo lo que le ponemos dentro, sino que solo absorbe lo que es útil para el organismo.

Algunas personas creen que el estómago es una máquina que digiere todo lo que le ponemos dentro, pero

los médicos saben que el estómago no digiere todo lo que le ponemos dentro, sino que solo absorbe lo que es útil para el organismo.

Algunas personas creen que el estómago es una máquina que digiere todo lo que le ponemos dentro, pero

los médicos saben que el estómago no digiere todo lo que le ponemos dentro, sino que solo absorbe lo que es útil para el organismo.

Algunas personas creen que el estómago es una máquina que digiere todo lo que le ponemos dentro, pero

los médicos saben que el estómago no digiere todo lo que le ponemos dentro, sino que solo absorbe lo que es útil para el organismo.

Algunas personas creen que el estómago es una máquina que digiere todo lo que le ponemos dentro, pero

los médicos saben que el estómago no digiere todo lo que le ponemos dentro, sino que solo absorbe lo que es útil para el organismo.